

GIMENO AUDITORES, S.L.P.
Sociedad de Auditoria de Cuentas

C/ Doce de Octubre, 5 – Local
Teléfono: 91 574 28 03 – Email: correo@gimenoauditores.es
28009 - Madrid

“CITYPRIVE P.F.P., S.L.”

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



GIMENO AUDITORES, S.L.P. Sociedad de Auditoría, Miembro Numerario del Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Ministerio de Economía y Hacienda (**ROAC**), número **S-1959**, emite el siguiente:

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de CITYPRIVE P.F.P., S.L. [por encargo del Consejo de Administración]

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de CITYPRIVE P.F.P., S.L., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos, estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 7 de las cuentas anuales abreviadas, que describen un fondo de maniobra negativo por importe de 21.883,20 euros. Entendemos que las posibles incertidumbres que pudieran existir sobre la capacidad de la Sociedad para cumplir el principio de empresa en funcionamiento están mitigadas por el compromiso de los socios para continuar con sus operaciones.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Descripción	Respuesta
Inmovilizado Inmaterial: Como se detalla en la nota 4 de la memoria adjunta el importe de estas inversiones en inmovilizado es una parte muy importante en el activo del balance de situación, supone el 76% del valor total. Debido a su cantidad y al tipo de actividad desarrollada consideramos que es una cuestión clave de auditoría.	Los procedimientos de auditoría han comprendido entre otros conocer la exactitud cuantitativa de las inversiones realizadas y el cumplimiento de las exigencias legales. Adicionalmente, hemos evaluado si la información financiera revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otras cuestiones

Según se desprende de la nota 12.4 de la memoria adjunta, la sociedad CITYPRIVE P.F.P., S.L. ha llevado a cabo varias ampliaciones de capital con carácter previo a la emisión de este informe.

Responsabilidad del Órgano de Administración en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Órgano de Administración es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el órgano de administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o



condiciones futuras pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GIMENO AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-1959

MANUEL GIMENO ANGUELU

Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 03.271

En Madrid a 15 de junio de 2020

REA
auditores
Miembro ejerciente
GIMENO
AUDITORES, SL

Año: 2020
Número: 18.313/20
Copia gratuita

 **economistas**
Colección General



CITYPRIVE P.F.P, S.L.

Cuentas Anuales

Ejercicio 2019

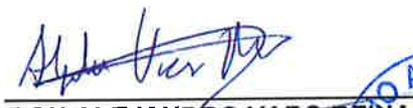


Balance de Situación "Activo"
a 31 de diciembre de 2019 "CITYPRIVE P.F.P, S.L."

	Nota	31/12/2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		63.147,56
I. Inmovilizado Intangible	4	63.147,56
1. Desarrollo		61.403,78
3. Patentes y marcas		1.743,78
II. Inmovilizado material		
III. Inversiones inmobiliarias		
V. Inversiones financieras a largo plazo		
B) ACTIVO CORRIENTE		19.635,95
II. Deudores comerciales y otras cuentas a pagar	5	
6. Otros créditos con Administraciones Públicas	6	16.896,85
V. Inversiones financieras a corto plazo		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.739,10
1. Tesorería		2.739,10
TOTAL ACTIVO		82.783,51

Las notas descritas en la Memoria forman parte integrante de los Balances al 31 de diciembre de 2019. Madrid 12 de junio de 2020.


DON ANTONIO MAÑAS DE ORDUÑA
 Presidente del Consejo


DON ALEJANDRO VARO REINA
 Secretario del Consejo



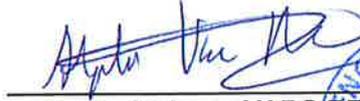

DON JAVIER MAÑAS RUEDA
 Vocal del Consejo

Balance de Situación "Pasivo" a 31 de diciembre de 2019 "CITYPRIVE P.F.P, S.L."

	Nota	31/12/2019
A) PATRIMONIO NETO		41.264,36
A-1) Fondos propios	7	41.264,36
I. Capital		72.000,00
1. Capital escriturado		72.000,00
2. (Capital no exigido)		
II. Prima de emisión		
III. Reservas		
V. Resultados de ejercicios anteriores		
VII. Resultado del ejercicio		(30.735,64)
B) PASIVO NO CORRIENTE		
II. Deudas a largo plazo	6	
C) PASIVO CORRIENTE		41.519,15
III. Deudas a corto plazo	6	28.000,00
3. Otras deudas a corto plazo		28.000,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		13.519,15
3. Acreedores Varios	6	13.240,80
6. Otras deudas con Administraciones públicas	8	278,35
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		82.783,51

Las notas descritas en la Memoria forman parte integrante de los Balances al 31 de diciembre de 2019. Madrid 12 de junio de 2020.


DON ANTONIO MAÑAS DE ORDUÑA
 Presidente del Consejo


DON ALEJANDRO VARO REINA
 Secretario del Consejo




DON JAVIER MAÑAS RUEDA
 Vocal del Consejo

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2019 "CITYPRIVE P.F.P, S.L."

	Nota	31/12/2019
1. Importe neto de la cifra de negocios		
4. Aprovisionamientos	9	(7.500,00)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(7.500,00)
5. Otros Ingresos de explotación		
6. Gastos de personal		
7. Otros gastos de explotación		(23.183,32)
a) Servicios exteriores		(20.123,02)
b) Tributos		(3.060,30)
8. Amortización del inmovilizado	4	(56,22)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
13. Otros Resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(30.739,64)
12. Ingresos financieros		3,90
b) De valores negociables y otros instrumento financieros		3,90
13. Gastos financieros		
16. Deterioro y resultado por enajenación instrumentos financieros		
A.2) RESULTADO FINANCIERO		3,90
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(30.735,64)
17. Impuesto sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(30.735,64)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	12.3	(30.735,64)

Las notas descritas en la Memoria forman parte integrante de los Balances al 31 de diciembre de 2019. Madrid 12 de junio de 2020.


DON ANTONIO MAÑAS DE ORDUÑA
 Presidente del Consejo


DON ALEJANDRO VARO REINA
 Secretario del Consejo




DON JAVIER MAÑAS RUEDA
 Vocal del Consejo

Estado de Ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 "CITYPRIVE P.F.P, S.L."

A. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
	NOTA	31/12/2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	12.3	(30.735,64)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
B) Total gastos e ingresos imputados directamente en el patrimonio neto		
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(30.735,64)

Las notas descritas en la Memoria forman parte integrante de los Balances al 31 de diciembre de 2019. Madrid 12 de junio de 2020.


DON ANTONIO MAÑAS DE ORDUÑA
 Presidente del Consejo


DON ALEJANDRO VARO REINA
 Secretario del Consejo


DON JAVIER MAÑAS RUEDA
 Vocal del Consejo

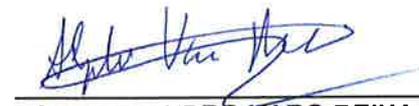


Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2019 "CITYPRIVE P.F.P, S.L."

B. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL 31 de diciembre de 2019							
	Capital escriturado	Capital no exigido	Prima de emisión	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDO INICIO DEL AÑO 2019							
I. Total ingresos y gastos reconocidos.							
II. Operaciones con socios o propietarios.							
III. Otras variaciones del patrimonio neto	72.000,00					(30.735,64)	41.264,36
B. SALDO FINAL DEL AÑO 2019	72.000,00					(30.735,64)	41.264,36

Madrid 12 de junio de 2020


DON ANTONIO MAÑAS DE ORDUÑA
 Presidente del Consejo


DON ALEJANDRO VARO REINA
 Secretario del Consejo


DON JAVIER MAÑAS RUEDA
 Vocal del Consejo



Estado de Flujos de Efectivo 31 de diciembre 2019 "CITYPRIVE P.F.P, S.L."

	NOTAS	31/12/2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	12.3	(30.735,64)
2. Ajustes del resultado	4	52,32
3. Cambios en el capital corriente		(3.377,77)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8	(16.896,85)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	6/8	13.519,15
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		3,90
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación 1+2+3+4		(34.057,12)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)		(63.203,78)
c) Inmovilizado inmaterial	4	(63.203,78)
7. Cobros por desinversiones (+)		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+/-) 6+7		(63.203,78)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		72.000,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	7	72.000,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
a) Emisión	6	409.000,00
b) Devolución y aportación	6	(381.000,00)
11 Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		
12 Flujos de efectivo de las actividades de financiación 9+10+11		100.000,00
D) efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		2.739,10
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		0,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		2.739,10

Las notas descritas en la Memoria forman parte integrante de los Balances al 31 de diciembre de 2019. Madrid 12 de junio de 2020.


DON ANTONIO MAÑAS DE ORDUÑA
 Presidente del Consejo


DON ALEJANDRO VARO REINA
 Secretario del Consejo




DON JAVIER MAÑAS RUEDA
 Vocal del Consejo

CITYPRIVE P.F.P, S.L.

Memoria Anual Ejercicio 2019

Nota 1. Actividad de la Empresa

La sociedad CITYPRIVE P.F.P, S.L. se constituyó como sociedad limitada con fecha 1 de febrero de 2019.

El domicilio social se encuentra en Madrid, calle Goya, 15 1º.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 39.191, folio 63, Sección 8ª, hoja número M-696.208.

La duración de la Sociedad es INDEFINIDA.

Constituye el **objeto social** de la compañía:

- Las actividades propias de la Plataforma de Financiación Participativa definida por la ley 5/2015 de 27 de abril de Fomento de la Financiación Empresarial.

La Sociedad fue inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de Plataformas de Financiación Participativas autorizadas en España el día 22 de noviembre de 2019 con el número 30.

La Sociedad no inició sus operaciones sociales hasta que no se produjo la citada inscripción en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 3 de sus Estatutos Sociales

“Las operaciones sociales darán comienzo cuando la Sociedad sea inscrita en el Registro Administrativo que lleva la Comisión Nacional del Mercado de Valores para Plataformas de Financiación Participativa, de conformidad con la Ley 5/2015, de 27 de abril, de Fomento de la Financiación Empresarial.”

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la Nota 4.

Nota 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

1. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.



2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Por contra, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio que lleven asociado un riesgo importante o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones, que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Tal y como se detalla en la nota 1, la Sociedad se ha constituido el 1 de febrero de 2019, por lo que su ejercicio social corresponde al ejercicio comprendido entre el 1 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019. Dado que éste es el primer ejercicio de actividad de la Sociedad, los Administradores no han incluido saldos comparativos en el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.

5. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance o en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

7. CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.



8. IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

Nota 3. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

3.1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% anual
Desarrollo	5	20%
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.



La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

3.1.1. Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. El importe activado en este ejercicio asciende a 61.403,78 euros.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

3.1.2. Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre



que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

3.2. Activos financieros y pasivos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos.



A

los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

Patrimonio neto: un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

Capital social: todas las participaciones sociales representativas del capital social son de la misma clase y serie.

Si la Sociedad adquiriese o vendiese sus propias participaciones, el importe pagado o recibido se reconocería directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros: Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

3.3. Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una



combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención

3.4. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Nota 4. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	0,00
(+) Entradas	63.203,78
(+) Correcciones de valor por actualización	
(-) Salidas	
SALDO FINAL BRUTO	63.203,78

Movimientos amortización del inmovilizado inmaterial	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	0,00
(+) Aumento por dotaciones	56,22
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	
SALDO FINAL BRUTO	56,22



Nota 5. Activos financieros

La Sociedad no presenta en el balance otros activos financieros distintos de créditos con la Hacienda Pública, los cuales no se reflejan en este apartado.

Nota 6. Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena es el siguiente (los débitos con la Hacienda Pública NO se reflejan en este apartado):

	31 diciembre 2019
Deudas a largo plazo	
Deudas con entidades de crédito	
Otras deudas a largo plazo	
Fianzas recibidas a largo plazo	
Deudas a corto plazo	
Acreedores varios	13.240,80
Otras deudas a corto plazo	28.000,00
SUMA TOTAL	41.240,80

Nota 7. Fondos propios

Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2019 asciende a 72.000 euros, representado por 72.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente asumidas y desembolsadas.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio, la reserva legal no está constituida.

Situación patrimonial

El patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 asciende a 41.264,36 euros.

Existe un fondo de maniobra negativo por un importe de 21.883,20 euros



Nota 9. Ingresos y gastos

9.1.- Aprovisionamientos

Aprovisionamientos: durante el ejercicio 2019 ha habido movimiento en la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias "Aprovisionamientos":

	31 diciembre 2019
Trabajos realizados por otras empresas	7.500,00
SUMA TOTAL	7.500,00

9.2.- Gastos de personal

El epígrafe "Gastos de personal" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias no presenta movimientos durante el ejercicio 2019.

9.3.- Importe neto de la cifra de negocios

El epígrafe de "Importe neto de la cifra de negocios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias no presenta movimientos durante el ejercicio 2019

Nota 10. Subvenciones, donaciones y legados

No ha habido ningún movimiento en este apartado durante el ejercicio.

Nota 11. Operaciones con partes vinculadas

11.1. – Saldos y transacciones con partes vinculadas

Información de las personas o empresas con las que se ha realizado operaciones vinculadas:

CREDITO Antonio Mañas	60.000,00	Socio
-----------------------	-----------	-------

11.2. – Transacciones con los miembros del Órgano de Administración

Durante el presente ejercicio no se ha retribuido (ni devengado), importe alguno en concepto de retribuciones en favor de los administradores de la sociedad. Tampoco se han concedido créditos o anticipos, ni se han asumido obligaciones en materia de planes de pensiones, seguros, etc.

11.3.- Participaciones efectivas de los administradores en otras sociedades

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Nota 12. Otra información

12.1.- Personal

No tiene personal.

12.2.- Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes



A 31 de diciembre de 2019, la sociedad CITYPRIVE P.F.P, S.L. no tiene aportados avales a terceros que estén pendientes de ejecución por garantías y compromisos.

El Consejo de Administración de la sociedad CITYPRIVE P.F.P, S.L., estima que los pasivos no previstos por garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes, no serían significativos.

12.3.- Aplicación de resultados

De acuerdo con lo previsto en los artículos 272, 273, 274 y 275 del Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, se formula la siguiente propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2019, a la Junta General Ordinaria:

BASES DE REPARTO:	Ejercicio 2019
RESULTADO DEL EJERCICIO	-30.735,64
TOTAL:	-30.735,64

APLICACIÓN DE RESULTADOS:	Ejercicio 2019
A ABSORBER CON BENEFICIOS DE FUTURO	30.735,64
TOTAL:	30.735,64

El resultado del ejercicio es neto de impuestos. El impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio 2019 ha ascendido a 0,00 euros.

No se han repartido dividendos a cuenta durante el ejercicio 2019.

12.4.- Ampliaciones de capital

Con fecha 27 de marzo de 2020, los accionistas de la mercantil CITYPRIVE P.F.P, S.L. han aprobado en Junta General la ampliación de capital por compensación de créditos, mediante la creación de 18.666 participaciones, con lo que el capital social de la misma queda fijado en 90.666€. Las participaciones se han creado con una prima de asunción de 0,5€ cada una, lo que supone una prima total de 9.333€. Dicha ampliación de capital consta debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, habiendo causado la inscripción 5ª de la Hoja Registral M-696208.

Posteriormente, con fecha 13 de mayo de 2020, se ha realizado una ampliación de capital dineraria por parte de los accionistas actuales por importe 28.225€ mediante la creación de 28.225 participaciones de 1€ de valor nominal. Con esto, el capital social de la sociedad CITYPRIVE P.F.P, S.L. asciende a 118.891€. Las participaciones se han creado con una prima de asunción de 1,48€ cada una, lo que supone una prima total de 41.773€. Dicha ampliación de capital consta debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, habiendo causado la inscripción 6ª de la Hoja Registral M-696208.

Nota 13. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No se han incurrido en gastos significativos por temas medioambientales, ya que por el tipo de negocio que desarrolla la Sociedad, no se estima que existan riesgos medioambientales de entidad.

En tal sentido, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.



7

El Consejo de Administración de la Sociedad CITYPRIVE P.F.P, S.L. entiende que la información aquí suministrada refleja suficientemente la imagen fiel del patrimonio de la misma, de la situación financiera y de los resultados.

La Memoria Abreviada de CITYPRIVE P.F.P, S.L., correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, fue emitida por el Consejo de Administración con fecha 12 de junio de 2020, en el domicilio social.



DON ANTONIO MAÑAS DE ORDUNA
Presidente del Consejo



DON ALEJANDRO VARO REINA
Secretario del Consejo



DON JAVIER MAÑAS RUEDA
Vocal del Consejo

